



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 06/12/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03001 2018 00217	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs GRUPO A CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	Auto de tramite Acepta renuncia de la abogada María Ángela Guzmán como apoderada judicial del Fondo Nacional de Garantías	03/12/2021
5200131 03001 2019 00246	Ejecutivo Singular	CARLOS MAURICIO - ORTEGA vs JUAN CARLOS - VILLOTA VELA	Auto de tramite Requiere al apoderado judicial de la parte ejecutante para que proceda a notificar al demandado conforme a los preceptos legales	03/12/2021
5200131 03001 2020 00168	Ejecutivo Mixto	DIEGO ALBANY - ACOSTA PARRA vs PABLO EMILIO CUARAN	Auto de tramite agregar al expediente el despacho comisorio 002 de 30 de septiembre de 2021 para los efectos del artículo 40 CGP	03/12/2021
5200131 03001 2020 00194	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs MARCOS VINICIO MEZA SEGOVIA	Auto de tramite Seguir adelante la ejecución del crédito y otros ordenamientos	03/12/2021
5200131 03001 2021 00040	Ejecutivo Singular	LUIS HERNANDO - PABON DIAZ vs OSWALDO PABON DIAZ	Auto de tramite Agrega al expediente copia de la escritura pública 196 de 23 de junio de 2016 de la Notaría Única de Buesaco, aportada por el apoderado judicial de la parte	03/12/2021
5200131 03001 2021 00122	Verbal	HECTOR MALLA VALLEJO vs EMPRESA AUTOBUSES DEL SUR S. A. S.	Auto de tramite Requiere a Autobuses del Sur S.A.S para que dentro de los 3 días siguientes a la notificación de esta providencia informe las gestiones que ha realizado en	03/12/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/12/2021 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

MARIA CRISTINA CABRERA SUAREZ
SECRETARI@